



PS/3419

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 01 SEP. 2026

VISTO: el "12th Regional Dialogue on Biodiversity Finance for Latin America and Caribbean" (Taller Regional de Biofin), que tendrá lugar en la ciudad de Quito, República del Ecuador, entre los días 1 y 3 de septiembre de 2026;

RESULTANDO: I) que de esta instancia participará el funcionario de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, señor Federico Reyes;

II) que el Taller Regional de Biofin es un evento anual donde se reúnen numerosos especialistas en financiamiento de la biodiversidad junto a representantes de los gobiernos de la región, representando uno de los eventos más significativos en lo relativo al alineamiento de las finanzas con la naturaleza;

III) que los gastos de la misión serán financiados por la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma del funcionario del Ministerio de Ambiente, señor Federico Reyes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

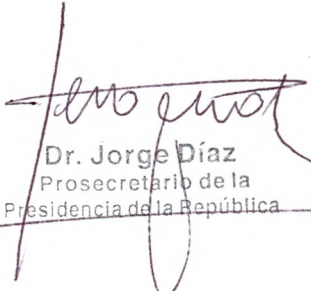
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al funcionario del Ministerio de Ambiente, señor Federico Reyes a la ciudad de Quito, República del Ecuador, entre los días 31 de agosto y 7 de septiembre de 2026, a fin de participar del "12th Regional Dialogue on Biodiversity Finance for Latin America and Caribbean" (Taller Regional de Biofin);

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

26-36-1-009498